San José, 18 de setiembre del 2019
ISAFI-SGV-2019-188

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

Asunto: Comunicado de nuevo valor en libros de las participaciones del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.**

Detalle: Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera de los inmuebles: **Local Real Cariari, Grupo Nueva y CEDI Grupo Monge Alajuela**; se procedió a ajustar el valor de los inmuebles anteriormente mencionados el día 17 de setiembre de 2019, de la siguiente manera:

Inmueble	Minusvalía/ Plusvalía	Minusvalía/ Plusvalía por participación
Local Real Cariari	(821,67)	(0,01)
Grupo Nueva	(173.228,98)	(2,89)
CEDI Grupo Monge Alajuela	464.067,95	7,75
Totales	**$ 290.017,30**	**$ (4,85)**

El nuevo saldo de la partida *"Ajustes por valoración de inmuebles"* a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US$ 8.059.133,30** (Ocho millones cincuenta y nueve mil ciento treinta y tres dólares con 30/100).

Atentamente,

Firmado digitalmente por: JOSE
ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ (FIRMA)
Fecha y hora: 18.09.2019 14:13:57

José A. Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero
"Documento suscrito mediante firma digital"

CC: Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"
"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"
"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"